

Agustina de Aragón

Su nombre era realmente el de Agustina Raimunda María Saragossa Doménech, aunque a partir del momento de su heroico comportamiento durante el cerco de la ciudad de su mismo apellido, se le conoció como Agustina de Aragón y también como "La Artillera". Como casi siempre ocurre, también en este caso su hazaña se engrandeció y deformó de modo exagerado por las idealizaciones personales de quienes fueron encargándose de transmitir los hechos

Agustina había nacido en la parroquia de Santa María del Mar, de la ciudad de Barcelona, el 4 de marzo de 1786. El párroco Ramón Albert y Juliana nos dejó constancia de su Bautismo, en el correspondiente libro de Nacidos, y que dice:

"6 de marzo de 1786

En dicho día, mes y año he bautizado a Agustina Raymunda María, hija legítima de Pedro Juan Saragossa, obrero, y de Raymunda Doménech, cónyuges. Fueron sus padrinos Juan Altarriba, armero, y Agustina Vilumara, mujer del padrino. Les instruí de las obligaciones que contraen. Ramón Albert y Juliana, presbítero Subvicario."

Sus padres se habían casado el 8 de agosto de 1772 y eran leridanos, del pueblo payés de Fullea, se llamaban Pedro Juan Francisco Ramón Saragossa Labastida y Raimunda Doménech Gasull. Sus padres buscando mejorar su situación, agravada con la llegada de los hijos, marcharon a residir y trabajar en Barcelona. Cuando Agustina no contaba más allá de diecisiete años, el 16 de abril de 1803, contrajo matrimonio con un joven, Juan Roca Vilaseca, natural de Masanet de Cabrenys, partido judicial de Figueras, el idílico lugar conocido como "La Selva", en Gerona; y a la sazón Cabo 2º del Primer Regimiento del Real Cuerpo de Artillería, destinado en la guarnición de Barcelona.

Juan participaría en todas las escaramuzas desde Esparraguera hasta el 14 de junio de 1808 en la acción del Bruch, en la defensa de Barcelona y luego en la retirada del 16 de diciembre del Campo de Esplugues, y pocos días después, el día 21, en Molins de Rey, y desde allí las tropas españolas proseguirían en sus acciones hasta llegar a su nueva guarnición, Zaragoza. Hasta allí le seguirán su mujer y el hijo, de tan solo cuatro años, tal y como entonces era frecuente con los ejércitos que a cierta distancia se movían acompañados de grandes contingentes de familiares.

Hallábase el matrimonio formado por Agustina y el entonces Sargento Segundo Juan Roca, como vimos recién destinado en la ciudad de Zaragoza. La ciudad hervía con la llegada de quienes llegaban a guarecerse en la plaza y defenderla de la inminente amenaza francesa. En el mes de julio se produjo el acoso y ataque francés, bajo el mando del ufano Lebfèvre, a la asediada plaza aragonesa. El general Palafox rechaza la propuesta de rendición que le hace llegar el jefe francés. Los planes franceses eran los de atacar por tres lugares: la puerta del Carmen, las del Portillo y la de Santa Engracia. La mañana del día 15 de junio de 1809 el bombardeo francés arrecia y la ciudad es atacada por los cuatro costados.

Tal fue la improvisación, que los zaragozanos habrían de fortificar la plaza bajo el fuego de los cañones franceses y los ataques de su caballería e infantería.

Era el 2 de julio cuando la defensa de la puerta conocida como del Portillo que se había encomendado a don Francisco Marco del Pont, rebasados por momentos los defensores españoles, los franceses penetran por la brecha abierta, los servidores de una pieza de artillería allí apostada han caído bajo el fuego y la metralla francesa. De pronto, sin que nadie pudiese suponerlo, una de aquellas mujeres que presurosas ayudaban a los que defendían las improvisadas trincheras, llevándoles municiones, tacos, agua y alimentos a pie de los baluartes, al tiempo que les anima con palabras como las que ella misma describe en un Memorial que tiempo después, hallándose en Sevilla, el 12 de agosto de 1810, dirigió al Rey: "... atacada con la mayor furia, pónese entre los Artilleros, los socorre, los ayuda y dice: ¡Animo Artilleros, que aquí hay mugeres cuando no podáis más!. No había pasado mucho rato quando cae de un balazo en el pecho el Cabo que mandaba a falta de otro Xefe, el qual se retiró por Muerto; y caen también de una granada, y abrasados de los cartuchos que voló casi todos los Artilleros, quedando por esta desgracia inutilizada la batería y espuesta a ser asaltada: con efecto, ya se acercaba una columna enemiga quando



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

tomando la Exponente un botafuego pasa por entre muertos y heridos, descarga un cañón de a 24 con bala y metralla, aprovechada de tal suerte, que levantándose los pocos Artilleros de la sorpresa en que yacían a la vista de tan repentino azar, sostiene con ellos el fuego hasta que llega un refuerzo de otra batería, y obligan al enemigo a una vergonzosa y precipitada retirada. En este día de gloria mediante el parte del Comandante de la batería el Coronel que era de Granaderos de Palafox, la condecora el General con el título de Artillera y sueldo de seis reales diarios...". Efectivamente una joven de tan solo 22 años se había encaramado sobre aquella porción de muertos y tomando de la mano del Cabo que mandaba la pieza, toma el botafuego que tantas veces en aquellos días ha visto aplicar al cañón de su vecindad. El momento tan oportuno que produjo en los que penetraban por la brecha una gran mortandad y los obligó a retroceder, dando así tiempo a que se reforzase la posición y pudiese ser contenido el avance enemigo.

Enterado el general Palafox, mandó a llamar a la joven, que resulto ser la esposa de Juan Roca Vilaseca, a la sazón Sargento Segundo del Cuerpo de Artillería, en aquel momento participando en las acciones de María, Montorrite y Belchite, de nombre Agustina. Palafox allí mismo, sobre el campo de batalla le felicitó y concedió el distintivo de subteniente con el uso de dos escudos de distinción con el lema cada uno de ellos: "DEFENSORA DE ZARAGOZA" y el otro "RECOMPENSA DEL VALOR Y PATRIOTISMO".

Agustina permanece en la ciudad también cuando el segundo sitio, Moncey y Morthier asedian la ciudad con un numeroso ejército, es el día 20 de diciembre. Las brechas van abriéndose de nuevo, Agustina como siempre esta activa en la defensa, especialmente el día 31. Ese día el propio Palafox le "... dio la cinta de honor que usa, cuyo documento perdió siendo prisionera...". Por efecto de la peste, Agustina se hallaba postrada en una cama puesta en el repuesto de un cañón, dentro del convento de San Agustín, y allí se entera de que los franceses han entrado en la ciudad, "... La llevaron con otros muchos a Casablanca. Estiéndose la voz entre los Comandantes franceses que la Artillera Zaragoza estaba prisionera y se le presentan dos, cuya maldita lengua no entendió, y se dexa comprender por la caridad que después dispensaron. Esta no fue otra que hacerla andar, sin consideración a su enfermedad, con todos los demás Prisioneros y su hijo, hasta que apiadado uno de éstos, el Ayudante de Artillería Dn. Pedro de Bustamante, le cedió uno de los dos machos que llevaba, donde fue con su criatura hasta que en Caparroso le robaron el macho, ropa y dinero que llevaba... Llegada a Olvega perdió a su hijo a la fuerza del contagio, fatiga del camino y falta de recursos para asistencia.". Hallándose repuesta solicita al Rey la ayuda necesaria para dirigirse al lugar donde su marido se halla de guarnición. Con fecha 30 de agosto de 1809, el Rey concédele el haber mensual y sueldo de Alférez de Infantería que disfrutó hasta su fallecimiento.

Curiosamente, el parte que sobre el heroico suceso emitió el general Palafox, realmente constituye la primer idealización que sobre Agustina se lleva a cabo. En él, Palafox dice que la joven "... enlazada con conexiones con un Sargento de Artillería, con quien estaba concertado su matrimonio; servía éste bizarramente aquel cañón de a 24, y a la sazón una bala enemiga lo acierta y lo tiende en el suelo; llegaba la Agustina a traerle el refresco y no se le permitió la entrada, contentándose en contemplar a su amante desde la gola de la batería, verle caer y presentarse ella en el mismo sitio fue obra de un momento, arranca del cadáver el botafuego que tenía aún en la mano, llena de heroico entusiasmo dice: **AQUÍ ESTOY YO PARA VENGARTE**, agita el botafuego y lo aplica al cañón declarando que no se separaría del lado de su amado hasta perder ella también la vida..."

Observando con detenimiento los escritos del general Palafox, concluimos que Agustina había llegado a Zaragoza cuando se iniciaba el cerco a la ciudad, después de hallarse el 6 de junio en la "... escaramuza que padecieron los franceses desde Esparraguera al Bruch..."; el botafuego, como ella misma declaró, lo tomó de la mano del Cabo que mandaba la batería "... a falta de otro Xefe..."; posiblemente el botafuego ya lo había tomado antes de llegar a la pieza, en la gola, pues en la declaración dice "... tomando un botafuego pasa entre muertos y heridos..."; Juan, el marido de Agustina se hallaba en aquellos días alejado de la plaza de Zaragoza, participando en acciones militares en tierras de Belchite, conforme podemos verificar a través del estudio de su Hoja de Servicios, y que en 31 de diciembre de 1816, estaba vivo y en esta fecha ejercía como Subteniente del Primer Batallón de Tren, del Real Cuerpo de Artillería.

Hallándose en Teruel, recibe invitaciones de los generales Blake y el marqués de Lazán, para que vaya a Sevilla y Cádiz, donde se le esperaba para agasajarla. Hacia allí se dirige y llegada a su destino, son innumerables los homenajes que se le dispensan. Sin embargo ella muestra el deseo de retornar a Cataluña, especialmente a Tarragona donde su marido lucha aun contra los franceses. Participa en la defensa de Tortosa y tras la caída de la plaza, se incorpora a la guerrilla que manda Francisco Abad "Chaleco", actuando por La Mancha durante un corto espacio de tiempo, pasando a incorporarse al Cuerpo que manda Morillo y parece ser participa en la batalla de Vitoria. Cuando llega el final de la sangrienta lucha, siendo el mes de agosto de 1814, Agustina se halla en Zaragoza de nuevo y recibe un escrito de Palafox, en el que le comunica que el rey "... ha mostrado deseos de conocerla y, por tanto, esta Vm. Precisada de complacer a Nuestro Monarca pasando a la Corte...". El siguiente 25 de agosto fue recibida por Fernando VII. Retorna a Zaragoza y de allí pasa a Barcelona, donde el Subteniente Roca quedaba destinado momentáneamente. En este tiempo nació su segundo hijo, de nombre Juan, el cual nació algo débil y hubieron de buscar un nuevo asentamiento en clima que sentase bien al vástago de aquella luchadora familia. Buscando el beneficioso clima de Castilla, Roca logra el traslado a la plaza de Segovia, cuna de la Artillería española, a donde llegan en la primavera de 1817. Todavía estarán dos años más en aquel destino, solamente llegará el cambio con el ascenso a Teniente de Artillería, con fecha 26 de septiembre de 1819, y destino a Valencia, luego tres años más tarde pedirá el retiro por enfermedad con fecha 12 de mayo de 1822, con residencia en Barcelona. Allí retornan, pero el clima sienta mal al teniente Roca, víctima de la tisis se debate sin remedio, en una enfermedad costosa. Es el momento en que Agustina deberá de hacer llegar a los estamentos superiores la grave situación familiar. Sus requerimientos han surtido efecto y prueba de ello es la Real Orden de 16 de enero de 1823, en la que por sus excepcionales méritos se accede a lo solicitado. Sin embargo, Juan Roca fallece en la cama número 4, del Hospital Militar del Seminario, de aquella ciudad de Barcelona, el 1 de agosto de 1823.

Agustina en el momento de quedar viuda tiene 37 años, unos meses después, en marzo de 1824, sin solicitar la Real Licencia para contraer matrimonio como era preceptivo, por su condición de Subteniente Vivo de Infantería, contrae segundo matrimonio con un médico alicantino, que era algo más joven, tenía 26 años, Juan Cobos Mesperuza. En julio de 1825, en Valencia, donde residen, nace su hija Carlota.

Tiempo después y debido al Real indulto de 17 de diciembre de 1830, solicita su aplicación por no haber solicitado a su debido tiempo la Real Licencia para contraer nuevo matrimonio.

El nuevo matrimonio pasa a residir en Sevilla, por lo menos hasta el año 1847, en que su hija Carlota, casada con Francisco Atienza y Morillo, Oficial 2º del Cuerpo de Administración Militar, pasó destinado a Ceuta. En Sevilla quedan su marido y Juan Roca su segundo hijo, criado con gran cariño por su padrastro y que estudiaría Medicina, ejerciendo siempre en su ciudad de residencia.

Ceuta, constituía como hoy mismo una avanzada española en el continente africano. Bien, pues allí, en su calle Real, en el edificio conocido como la "Casa grande", que curiosamente fue propiedad de un antepasado de quien esto escribe, José Arango, quien la había comprado al general O'Donnell. De su estancia en Ceuta, hallamos constancia documental de Agustina en el año 1855, donde continua ostentando el grado de Subteniente agregado al Regimiento Fijo de Ceuta, disfrutando vitaliciamente de su correspondiente sueldo de 511 reales de vellón, tal y como consta en un recibo que de ello se conserva.

Dos años después otro párroco, esta vez de la parroquia de Santa María de los Remedios, de Ceuta, es quien nos acerca documentalmente a Agustina, aunque en esta ocasión por un hecho luctuoso.

Agustina ha fallecido, su inscripción en el libro de Difuntos, dice:

"Certifico: Que en el libro Séptimo de defunciones al folio treinta y cinco vº de este Archivo Parroquial de mi cargo, se encuentra la siguiente partida:

En la fidelísima ciudad y plaza de Ceuta, el día veinte y nueve de mayo del año mil ochocientos cincuenta y siete, murió de una afección pulmonar, en la casa de su morada y Comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, de edad setenta y un años, Doña Agustina Zaragoza Doménech, natural de Barcelona, agraciada por S. M. El Rey Don Fernando (Q.E.P.D) con el carácter y prerrogativas de Oficial del Ejército Vivo y Efectivo, condecorada con varias cruces de distinción por hechos heroicos de guerra en la célebre de



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

Independencia, hija legítima de Don Pedro Zaragoza y Doña Raimunda Doménech, naturales de Juneda, en la provincia de Lérida. Fue viuda de Don Juan Roca Vilaseca, de cuyo matrimonio deja un hijo, y siendo casada en segundas nupcias con Don Juan Cobo Belchite y Reperma, natural de Almería, de cuyo matrimonio ha dejado una hija. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, sagrado Viático y extremaunción. Hizo testamento. Su cadáver fue sepultado hoy, día siguiente al expresado de su muerte, en el Cementerio General de Santa Catalina, extramuros de esta ciudad"

Fue enterrada en el cementerio de Santa Catalina, departamento de San Cayetano, nicho número 1. Su lápida en letras de bronce decía:

*"A la memoria de doña
AGUSTINA ZARAGOZA*

Aquí yacen los restos de la ilustre Heroína, cuyos hechos de valor y virtud en la Guerra de la Independencia llenaron al mundo de admiración. Su vida, tipo de moral cristiana, terminó en Ceuta en 29 de mayo de 1857 a los setenta y un años de edad: su esposo Don Juan Cobos, su hija doña Carlota e hijo político don Francisco Atienza, dedican este recuerdo a los restos queridos."

Derribado el panteón, sus restos no serían trasladados a Zaragoza hasta el 14 de junio de 1870 en que llegan a la ciudad que la volverá a acoger. Sus restos quedaron depositados en la Catedral del Pilar. Su definitivo descanso fue la capilla de la Asunción de la Virgen, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Portillo, allí tan cerca de donde ella unos años antes había luchado por la Independencia nacional. La tumba de alabastro, con dos monumentos laterales, el de la izquierda de bronce, conteniendo tres nichos, sepultura de tres heroicas mujeres durante el desarrollo de los cercos, Casta Alvarez, Manuela Sancho y Agustina Zaragoza, el de la derecha de mármol negro sobre el que lleva en letras de oro, los nombres de todas las mujeres que destacaron en la épica defensa de Zaragoza durante los Sitios.

Una lápida rememora la traslación de los restos, el 15 de junio de 1909, presidida por el Rey, don Alfonso XIII, dice:

"Aquí yacen los restos mortales de AGUSTINA ZARAGOZA, CASTA ALVAREZ y MANUELA SANCHO. Descansen en paz las heroínas defensoras de Zaragoza. Este monumento les consagra y dedica la Junta del centenario de los Sitios 1808 y 1809."

Tras el fallecimiento de Agustina, su viudo, Juan Cobos y Mesperuza, recibió quizás a su solicitud expuesta ante el pretendiente Carlos VII, una Real Cédula del siguiente tenor:

"Su Magestad, deseando premiar los constantes servicios prestados en beneficio de Mi Patria y en favor de Mi Dinastía durante prolongados años por don Juan Cobos y Mesperuza, viudo de la invicta heroína de la Guerra de la Independencia, Agustina Zaragoza. Vengo en concederle para sí y sus descendientes legítimos, el Título de Barón de Cobos de Belchite.

Mi Secretario de Estado tomará nota de ésta Mi Real Resolución.

Dado en Mi Cuartel Real de Tolosa, a 5 de febrero de 1876.

Yo el Rey."

Aquella valerosa mujer, con su muerte dejaba cerrada otra página del libro de los humildes españoles que supieron llevar hasta lo sublime el sacrificio de su vida en defensa de los intereses nacionales. Agustina como los guerrilleros sería la constante bandera que elevaba las personas a cotas inimaginables y se hacían seguir de quienes también con mucho valor no tenían sin embargo la oportunidad de demostrar directamente su capacidad de sacrificio e inteligencia natural.



Bicentenario
de los Sitios
de Zaragoza

"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"



N.º. AGUSTINA DE ARAGÓN, salta por encima de los cadáveres, y arrebató la mecha de las manos de un artillero que acaba de explotar, da fuego a un cañón y derrota al enemigo, que iba a tomar el PUERTILLO.